LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.278

Asunción, 25 de junio de 2020

ADENDA Nº 2/2020
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.278.-,** y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro del Pliego de Bases y Condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de*

Abg. Rolando Rivas

expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

***"Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TONER CANON IR 1435IF	60
2	TONER SAMSUNG M4072FD	50
3	UNIDAD DE IMAGEN DE IMPRESORA SAMSUNG M2885FW – TÓNER SAMSUNG MLT-D116L	50
4	TONER XEROX PHASER 3160N	55
5	TONER SAMSUNG M2885FW	50
6	TONER CANON IR 1024	40
7	TONER HP 78A	16
8	TONER HP 1102 85A	40
9	TONER M5010ND 307	15
10	UNIDAD M5010ND 307	10
11	TONER XEROX 6015	20
12	TONER HP 662	10
13	TONER CANON 2016	8

OBSERVACIONES

- Todos los bienes requeridos en la planilla deben ser originales de la marca del equipo, Producidos por los fabricantes de las impresoras y fotocopiadoras de las marcas detalladas.

Abg. Rolando Rivas

- El término "Original" se refiere al original de la marca del producto, que implica que no serán aceptados imitaciones de ningún tipo, productos recargados, reacondicionados o remanufacturados, de manera a evitar daños a las impresoras y garantizar el rendimiento esperados de los insumos solicitados.
- Deberán presentarse en su correspondiente estuche de plástico, sellados por dentro y en cajas originales con su correspondiente etiqueta de seguridad.
- Todos los productos deberán tener un periodo de validez no menor a 12 (doce) meses contados a partir de la recepción de las mercaderías.
- Los insumos detallados en la planilla deben ser originales de la marca de los equipos, objetos de este llamado, debido a que son reconocidos por estos y funcionan de manera correcta; también cuentan con la suficiente garantía para evitar así, del deterioro o mal funcionamiento de las impresoras y/o fotocopiadoras, e incurrir en gastos extras de mantenimientos y reparaciones.

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1 al 13	*Lapacho entre Concepción y Cedro – Barrio Hipódromo – Ciudad de Asunción*	*Una vez emitida la Orden de Compra, el oferente adjudicado deberá realizar la entrega a los cinco (5) días hábiles la totalidad de los bienes del ítem adjudicado*

Se deberá tener también en cuenta las modificaciones realizadas en la lista de precios, precios referenciales y cantidades solicitadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC